



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 38
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2016-2020

NOMBRAMIENTO

GRISELDA MAGDALENA PARRA SANCHEZ

De conformidad con el Capítulo IV, artículos 29 y 30 de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y de los Estatutos vigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el: **TÍTULO VI, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 145, INCISO XIII**, en mi carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo de la Sección 38 del SNTE, he tenido a bien designarlo:

**RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO
DE NÓMINAS DEL SERVICIO MÉDICO**

Se extiende el presente en Saltillo, Coahuila, a 1 de febrero de 2018.

Fraternalmente

"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

Por el Comité Ejecutivo Seccional


PROFR. XICOTÉNCATL DE LA CRUZ GARCÍA

Secretario General
